



En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las 17:00 (diecisiete horas) del día 12 (doce) de agosto del 2026 (dos mil veintiséis), dio inicio la sesión extraordinaria de la Academia AS2026 – E7, estando reunidas las siguientes autoridades y representantes que lo conforman: el licenciado Iván Cardiel Delgado, presidente de la H. Academia, asistido por el maestro Francisco Javier Sánchez Mosqueda, Secretario Académico, los profesores Cuitláhuac Rodríguez Velázquez, Laura Berenice Hernández Rangel, Matilde Calderón Merino, Juan Tinoco Villagómez, Claudia García y García y Antonio Misael Martínez Arredondo, y los estudiantes ***** , ***** y ***** .

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de presentes

II. Declaración de quórum legal

III. Honores al estandarte universitario

IV. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de viaje de prácticas a la Cd. De Guadalajara con los estudiantes pertenecientes al selectivo de Handball varonil y femenino, a cargo del Mtro. Martín Guadalupe Rico Negrete.

V. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de viaje de prácticas a la Cd. De México con los estudiantes de los grupos 3C-M, 3D-M, 3H-V, 5BHCS-V y 5DHCS-V de la cátedra de México Contemporáneo y Fundamentos de las Ciencias Sociales a cargo del Dr. Juan Manuel Pascual Alarcón Sánchez.

VI. Discusión y en su caso aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo de conformidad con lo establecido en el Art. 51 párrafo Segundo del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato.

I. Lista de asistencia, II. Declaratoria de Quórum, y III. Honores al estandarte universitario. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 (cuarenta) del Estatuto Orgánico, el presidente verificó con el secretario si había quórum para sesionar. El



27 secretario dio fe de la asistencia de 09 (nueve) participantes de un total de 12 (doce) con
28 lo que se puede iniciar la sesión.

29 **IV. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de viaje de prácticas a la Cd. De**
30 **Guadalajara con los estudiantes pertenecientes al selectivo de Handball varonil y**
31 **femenil, a cargo del Mtro. Martín Guadalupe Rico Negrete.**

32 El Lic. Iván Cardiel Delgado, comenta al pleno de la Academia, que existe una solicitud
33 de viaje de prácticas a cargo del Mtro. Martín Guadalupe Rico Negrete a la ciudad de
34 Guadalajara, Jalisco; dicho viaje tiene la finalidad de convivir, impulsar, estimular y
35 favorecer el proceso de preparación al Torneo Deportivo de Nivel Medio Superior 2026,
36 además de fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes en sus tres aspectos:
37 biológico, psicológico y social; se les indica que se planea partir el 01 de marzo del año
38 en curso de las instalaciones de la ENMS Salamanca alrededor de las 06:00 am, y se
39 tiene contemplado regresar por la noche del mismo día, aproximadamente a las 22:30
40 horas. Una vez terminada la participación del Lic. Cardiel Delgado, se pregunta si existen
41 inquietudes al respecto, y no existiendo ninguna, se procede a la votación; se aprueba
42 por unanimidad de votos la solicitud del viaje.

43 ACUERDO

44 **AS2026 – E7 / 2026-08-12-01-.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34
45 fracción IX, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 21, fracción XIII y 37, del
46 Estatuto Orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
47 Salamanca aprobó por unanimidad de votos el viaje de prácticas al estado de Jalisco a
48 una convivencia deportiva con los selectivos de handball varonil y femenino de la ENMS
49 de Salamanca a cargo del Dr. Martín Guadalupe Rico Negrete.

50 **V. Discusión y en su caso aprobación de la solicitud de viaje de prácticas a la Cd. De**
51 **México con los estudiantes de los grupos 3C-M, 3D-M, 3H-V, 5BHCS-V y 5DHCS-V de**
52 **la cátedra de México Contemporáneo y Fundamentos de las Ciencias Sociales a**
53 **cargo del Dr. Juan Manuel Pascual Alarcón Sánchez.**



El maestro Francisco Javier Sánchez Mosqueda comenta al pleno de la Academia, que existe una solicitud de viaje de prácticas a la Ciudad de México a cargo del Dr. Juan Manuel Pascual Alarcón Sánchez con el siguiente recorrido: Pirámides de Teotihuacán, Palacio de Lecumberri, Palacio de Bellas Artes, Palacio Postal y Museo Nacional esto con la finalidad de favorecer el aprendizaje significativo de los grupos 3C-M, 3D-M, 3H-V, 5BHCS-V y 5DHCS-V de la cátedra de México Contemporáneo y Fundamentos de las Ciencias Sociales. La fecha solicitada es el viernes 18 de septiembre de la presente anualidad.

Una vez terminada la participación del Mtro. Sánchez Mosqueda, se pregunta si existen dudas y/o inquietudes al respecto, y no existiendo ninguna, se procede a la votación; y se aprueba por unanimidad de votos.

ACUERDO

AS2026 – E7 / 2026-08-12-02. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracción IX, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 21, fracción XIII y 37, del Estatuto Orgánico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca aprobó por unanimidad de votos el viaje de prácticas a la Ciudad de México para llevar a los estudiantes de los grupos de 3C-M, 3D-M, 3H-V, 5BHCS-V y 5DHCS-V de la ENMS de Salamanca a cargo del Dr. Juan Manuel Pascual Alarcón Sánchez.

VI. Discusión y en su caso aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo de conformidad con lo establecido en el Art. 51 párrafo Segundo del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato.

En este punto el Lic. Iván Cardiel Delgado explica al pleno de la H. Academia que existen varias solicitudes de estudiantes que requieren de la ampliación de plazos de conformidad con el Art. 51 párrafo segundo del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato esto con el propósito de poder hacer uso de los periodos de exámenes de regularización o incluso reinscribirse para presentar exámenes de competencias suficientes, cumplir con créditos de horas complementarias, completar el servicio social, etc., esto con el propósito de lograr terminar el nivel medio superior.



Universidad de Guanajuato
Acta AS2026 – E7
Séptima Sesión Extraordinaria de la Academia de la
de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
celebrada el 12 de agosto del 2026

82 Se procede a revisar de manera individual cada petición y el pleno de la Academia
83 procede a realizar la votación correspondiente.

84 ACUERDO

85 **AS2026 – E7 / 2026-08-12-03-**. Con fundamento en los artículos 37 de la Ley
86 Orgánica; 21, fracción XIII del Estatuto Orgánico, y 51 párrafo segundo del Reglamento
87 Académico, el pleno de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
88 Salamanca otorgó su dictamen sobre las solicitudes de ampliación de periodos de
89 conformidad con lo establecido en el Art. 51 párrafo Segundo del Reglamento
90 Académico de la Universidad de Guanajuato, para los estudiantes:

NUA	NOMBRE COMPLETO	PERIODOS APROBADOS	OBSERVACIONES
*****	***** ***** ***** *****	Los periodos Agosto – Diciembre 2026 y Enero – Junio 2027.	Aprobada por unanimidad.
*****	***** ***** ***** *****	El periodo Agosto – Diciembre 2026	Aprobada por unanimidad.

91 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato a 12 de agosto del 2026. El Secretario
92 Académico de la Escuela de Nivel Medio Superior, Mtro. Francisco Javier Sánchez
93 Mosqueda. Rúbrica.

94 EL QUE SUSCRIBE, MTRO. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MOSQUEDA, SECRETARIO
95 ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA DE LA
96 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
97 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
98 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

99 CERTIFICA



100 **QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA**
101 **CORRESPONDE AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA**
102 **DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA, CELEBRADA EL 12 DE**
103 **AGOSTO DE 2026. APROBADA POR LA ACADEMIA MEDIANTE ACUERDO AS2026 – O3**
104 **/ 2026-08-24-03, EMITIDO EL 24 DE AGOSTO DEL 2026. DOY FE.**